

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO

Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6, precio de la oferta será el sol (S/), de conformidad con lo establecido por la Ley N° 30381 ¿Ley que cambia el nombre de la unidad monetaria de nuevo sol a sol publicada en 14 de diciembre del 2015.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección aclara que la unidad monetaria a consignar en el ANEXO N° 6, precio de la oferta será el sol (S/)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-MDE/CS-PRIMERA CONVOCATORIA.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 1 **Literal:** 1 **Página:** 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente comité de selección aclara que la nomenclatura del procedimiento es: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-MDE/CS-PRIMERA CONVOCATORIA.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se Solicita al comité de selección CONFIRMAS que el nombre del procedimiento es: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AV. TAHUANTINSUYO, DISTRITO DE LA ESPERANZA DE LA PROVINCIA DE TRUJILLO DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD /I ETAPA, CON CUI :2643779¿

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente comité de selección aclara que el nombre del procedimiento es: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTINSUYO, DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD /I ETAPA, CON CODIGO UNICO :2643779

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el plazo de prestación de ejecución de obra es 75 (SETENTA Y CINCO) días calendario.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite de seleccion aclara que el plazo de prestación de ejecución de obra es 75 (SETENTA Y CINCO) días calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que de los requisitos de calificación A.1) Equipamiento Estratégico, A.2) Calificaciones del plantel profesional clave y A.3) Experiencia del plantel profesional clave se presentaran para la etapa de presentación de ofertas, conforme a las bases estandarizadas de adjudicación simplificada para la contratación de la ejecución de obras en el marco de la Ley N° 31728.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria aclara que de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección CONFIRMAR que, para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, será establecido conforme a las bases estandarizadas, presentando copia simple de: i) contratos y su respectivas actas de recepción de obra o ; ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación o ; iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación ; iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria aclara que la experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si el precio de la oferta debe guardar estricta observancia con él lo estipulado en el Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite de seleccion aclara que el precio de la oferta debe guardar estricta observancia con lo estipulado en el Artículo 52. Contenido mínimo de las ofertas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR que el valor referencial de la ejecución de obra asciende a S/ 1,862,857.04 (Un Millón Ochocientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete con 04/ 100 Nuevos Soles)

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite de seleccion aclara que el valor referencial de la ejecución de la obra asciende a S/ 1,862,857.04 (Un Millón Ochocientos sesenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete con 04/ 100 Nuevos Soles)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica) de acuerdo al calendario del SEACE, caso contrario indicar que fecha se consignará.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria aclara que la fecha de cálculo del precio de la oferta a consignar en el ANEXO N° 6 será la fecha de presentación de ofertas (Electrónica)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

SE CONSULTA AL COMITÉ DE SELECCIÓN, en referencia a los Gastos Generales fijos y variables, estos deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser inamovibles y presentados de esa forma para la admisibilidad de oferta económica.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite en coordinacion con el area usuaria en referencia a los Gastos Generales fijos y variables, estos deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser movibles y presentados de esa forma para la admisibilidad de oferta económica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Se solicita al Comité de Selección CONFIRMAR si la ENTIDAD otorgara el adelanto directo y para materiales de conformidad con los Artículos 154° y 180° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria aclara que, la ENTIDAD si, otorgara el adelanto directo y para materiales de conformidad con los Artículos 154° y 180° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

Se Solicita al comité de selección publicar conjuntamente con las bases integradas el archivo editable y/o formato Excel del presupuesto de obra, con la finalidad de permitir la mayor participación de postores de acuerdo a los establecido en el art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado (Transparencia, Trato igualitario e imparcialidad, Libre Competencia), así evitar el direccionamiento del presente proceso a algún postor que cuente con el formato Excel, de conformidad con el Pronunciamiento N° 124-2022/OSCE-DGR emitido por el OSCE.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite de seleccion en coordinacion con estudios y proyectos, se adjuntara el digital del presupuesto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita confirmar si es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, o sólo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales utilidad, e IGV en dicho formato.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite en coordinacion con el area usuaria aclara que no es necesario agregar los porcentajes de los gastos generales, utilidad, e IGV después del costo directo, en el cuadro de desagregados de partidas según el formato del anexo 6, y sólo es válido colocar los montos correspondientes a los gastos generales utilidad, e IGV en dicho formato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Se CONSULTA al comité de selección que, para acreditar el equipamiento estratégico, es más que suficiente una carta de compromiso de alquiler de equipamiento, conforme a las bases estandarizadas de adjudicación simplificada para la contratación de la ejecución de obras en el marco de la Ley N° 31728.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comité de selección en coordinación con el área usuaria aclara que de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20481605491	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIEROS CONTRATISTAS DE PAVIMENTOS SAC	Hora de envío :	10:34:51

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se solicita al comité de selección confirmar que no se deberá de presentar mas declaraciones juradas y/o cartas de compromiso más que las establecidas en las bases estandarizadas por el OSCE dado contrario estaría trasgrediendo estas.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 1 Literal: 1 Página: 1

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite en coordinacion con el area usuaria aclara que no se deberá de presentar mas declaraciones juradas y/o cartas de compromiso más que las establecidas en las bases estandarizadas por el OSCE.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/ I ETAPA.

Ruc/código :	20440360964	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA VIGA S.A.C	Hora de envío :	23:01:00

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

1.- SOBRE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR, EN LAS BASES EWSTANDARIZDAS VIGENTES SOLO ESTA CONSIDERADO COMO EXPERIENCIA DEL POSTOR, EL VALOR DE SOLO UNA VEZ DEL VALOR REFERENCIAL, EN ESTE CASO AL PEDIR QUE SEA DOS VECES DEL VALOR REFERENCIAL SE ESTARIA CONTRAVINIENDO LAS BASES ESTANDARIZADAS EN CONSECUENCIA DEBEN DE CORREGIR, Y QUE SEA SOLO UNA VEZ DEL VALOR REFERENCIAL

2.- SOBRE LOS EQUIPOS A UTILIZAR, COMO ES EL CASO DE PAVIMENTADORA SOBRE ORUGAS, DICHA MAQUINA NO EXISTE EN ALQUILER, POR LO QUE SE DEBERA CAMBIAR, EN PAVIMENTADORA SOBRE LLANTAS.

3.- EN LA RELACION DE INSUMOS HAY PRODUCTOS QUE ESTAS SOBREVALORADOS Y OTROS POR DEBAJO DEL PRECIO, EN CONSECUENCIA DEBEN DE AGREGAR EL ESTUDIO DE MERCADO DE TODOS LOS EQUIPOS Y

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.1 Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite en coordinacion con el area usuaria 01.- Mediante Resolución Ministerial N.º 117-2024-VIVIENDA se aprueba la modificación de la denominación de cuatro (04) Fichas de Homologación de requisitos de calificación del personal clave, plantel profesional clave y experiencia del postor en la especialidad, para consultoría de obras y ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas

Según el Art 17º LCE Una vez aprobadas las Fichas de Homologación deben ser utilizadas por las Entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de la Ley, inclusive para aquellas contrataciones que no se encuentran bajo su ámbito o que se sujeten a otro régimen legal de contratación

También en el reglamento de la ley de contrataciones del estado en el ítem 30.3. indica que las fichas de homologación aprobadas son de uso obligatorio para todas las contrataciones que realizan las Entidades, con independencia del monto de la contratación, incluyendo aquellas que no se encuentran bajo el ámbito de la Ley o que se sujeten a otro régimen legal de contratación

EN ESE SENTIDO LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN INDICA QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD DEBE SER NO MAYOR A 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL, por lo que el área usuaria a considerado el monto facturado acumulado de 02 veces el valor referencial el cual cumple con la Resolución Ministerial N.º 117-2024-VIVIENDA donde se aprueba la modificación de la denominación de cuatro (04) Fichas de Homologación de requisitos de calificación del personal clave, plantel profesional clave y experiencia del postor en la especialidad, para consultoría de obras y ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas

llegamos a la conclusión que si realizamos alguna modificación a lo establecido en la ficha de homologación estaríamos afectando el principio de transparencia c) Transparencia. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico. POR NO QUE NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN. Respecto a los equipos a utilizar el postor podra modificar de una pavimentadora sobre orugas a una similar que podra ser sobre llantas siempre y cuando cumpla con los requisitos minimos de potencia y otros para esta maquinaria, indicados en el expediente técnico. Respeto a la pregunta de insumos sobrevalorados se adjuntara las cotizaciones realizadas en el expediente tecnico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20559654397	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CORAL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:01:16

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

Si bien la Entidad puede solicitar los requisitos de calificación para la acreditación de experiencia del postor, este exige en las Bases que se acredite dicha con 2 (dos) veces el valor referencial. La ley de contrataciones, su reglamento y las bases estandarizadas homologadas para una adjudicación simplificada NO contempla dicha exigencia, en este caso las Bases exceden lo exigido por la Ley. Lo solicitado vulnera el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, Principio de Libertad de Concurrencia que dice: Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

Por lo que se solicita comité, corregir dicho requerimiento de acuerdo a las bases estandarizadas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, Principio de Libertad de Concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comité en coordinación con el área usuaria 01.- Mediante Resolución Ministerial N.º 117-2024-VIVIENDA se aprueba la modificación de la denominación de cuatro (04) Fichas de Homologación de requisitos de calificación del personal clave, plantel profesional clave y experiencia del postor en la especialidad, para consultoría de obras y ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas

Según el Art 17º LCE Una vez aprobadas las Fichas de Homologación deben ser utilizadas por las Entidades comprendidas en el ámbito de aplicación de la Ley, inclusive para aquellas contrataciones que no se encuentran bajo su ámbito o que se sujeten a otro régimen legal de contratación

También en el reglamento de la ley de contrataciones del estado en el ítem 30.3. indica que las fichas de homologación aprobadas son de uso obligatorio para todas las contrataciones que realizan las Entidades, con independencia del monto de la contratación, incluyendo aquellas que no se encuentran bajo el ámbito de la Ley o que se sujeten a otro régimen legal de contratación

EN ESE SENTIDO LA FICHA DE HOMOLOGACIÓN INDICA QUE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD DEBE SER NO MAYOR A 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL, por lo que el área usuaria a considerado el monto facturado acumulado de 02 veces el valor referencial el cual cumple con la Resolución Ministerial N.º 117-2024-VIVIENDA donde se aprueba la modificación de la denominación de cuatro (04) Fichas de Homologación de requisitos de calificación del personal clave, plantel profesional clave y experiencia del postor en la especialidad, para consultoría de obras y ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas

llegamos a la conclusión que si realizamos alguna modificación a lo establecido en la ficha de homologación estaríamos afectando el principio de transparencia c) Transparencia. Las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia, y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad. Este principio respeta las excepciones establecidas en el ordenamiento jurídico. POR NO QUE NO SE ACOGE SU OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/ ETAPA.

Ruc/código :	20559654397	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	CORPORACION CORAL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	23:01:16

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

Se solicita ampliar el requerimiento de las obras similares a: Transitabilidad y/o mantenimiento y/o pavimentación de avenidas y/o pavimentación de pistas en vías urbanas y/o pavimentación en general; lo que permitirá la mayor participación de postores ya que lo solicitado vulnera el Inciso a) del Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, Principio de Libertad de Concurrencia que dice : Las Entidades promueven el libre acceso y participación de proveedores en los procesos de contratación que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre concurrencia de proveedores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado, Principio de Libertad de Concurrencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite en coordinacion con el area usuaria Mediante Resolución Ministerial N.º 117-2024-VIVIENDA se aprueba la modificación de la denominación de cuatro (04) Fichas de Homologación de requisitos de calificación del personal clave, plantel profesional clave y experiencia del postor en la especialidad, para consultoría de obras y ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas, donde estipula los requisitos de calificación del plantel profesional clave y experiencia del postor en la especialidad,

para la contratación de ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas, para el procedimiento de selección por adjudicación simplificada, que comprende alguno de los siguientes componentes:

- Pavimentos rígidos
- Pavimentos flexibles
- Pavimentos adoquinados
- Veredas de concreto
- Veredas de adoquines
- Veredas de asfalto o cualquier otro material apropiado
- Obras complementarias que forman parte de las vías urbanas:

(Sardineles sumergidos/peraltados, cunetas, bermas, rampas, martillos, parapetos, barandas, puentes urbanos, muros de contención, señalización horizontal y vertical)

Para procedimientos de selección bajo otros regímenes legales de contratación la ficha se utilizará en función al monto equivalente de adjudicación simplificada.no se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/ ETAPA.

Ruc/código :	20482160132	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	K & F S.A.C.	Hora de envío :	23:55:08

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Tomando en cuenta el principio de concurrencia, especialmente para las MYPES, que tiene como exigencia la promoción de libre acceso o participación de estos y todos los proveedores en los procedimientos de selección; solicitamos respetuosamente al comité considerar como obras similares:MEJORAMIENTO URBANO,y así poder dar oportunidad de participación a las pequeñas y medianas empresas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: R **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2-Principio de eficacia y eficiencia , libertad de concurrencia , igualdad de trato compete

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite en coordinacion con el area usuaria Mediante Resolución Ministerial N.º 117-2024-VIVIENDA se aprueba la modificación de la denominación de cuatro (04) Fichas de Homologación de requisitos de calificación del personal clave, plantel profesional clave y experiencia del postor en la especialidad, para consultoría de obras y ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas, donde estipula los requisitos de calificación del plantel profesional clave y experiencia del postor en la especialidad,

para la contratación de ejecución de obras de pavimentación de vías urbanas, para el procedimiento de selección por adjudicación simplificada, que comprende alguno de los siguientes componentes:

- Pavimentos rígidos
- Pavimentos flexibles
- Pavimentos adoquinados
- Veredas de concreto
- Veredas de adoquines
- Veredas de asfalto o cualquier otro material apropiado
- Obras complementarias que forman parte de las vías urbanas:

(Sardineles sumergidos/peraltados, cunetas, bermas, rampas, martillos, parapetos, barandas, puentes urbanos, muros de contención, señalización horizontal y vertical)

Para procedimientos de selección bajo otros regímenes legales de contratación la ficha se utilizará en función al monto equivalente de adjudicación simplificada.no se acoge la observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA - TRUJILLO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-MDE-CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA TAHUANTISUYO DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD/I ETAPA.

Ruc/código :	20482160132	Fecha de envío :	01/07/2024
Nombre o Razón social :	K & F S.A.C.	Hora de envío :	23:57:35

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

En la oferta económica se adjuntara el análisis de precios unitarios y el detalle de los gastos generales fijos y variables?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** I **Literal:** 1.8 **Página:** 6

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art.2

Análisis respecto de la consulta u observación:

el presente comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria aclara que, los análisis de precios unitarios de la oferta se presentan para el perfeccionamiento del contrato y que los Gastos Generales fijos y variables, estos deberán ser ofertados teniendo en cuenta que los gastos que no dependan del tiempo de ejecución de obra deben ser movibles y presentados de esa forma para la admisibilidad de oferta económica.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null